

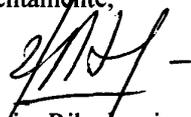
INFORME DEL GERENTE GENERAL

A la Junta General de Socios de RP&C ABOGADOS Cia. Ltda.

Pongo a vuestra consideración el presente informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2011.

1. Como es de su conocimiento, una vez constituida la Compañía en el año 1999, y pese a la crisis política del Ecuador, la compañía luego de incrementar sus operaciones en junio de 2001, ha presentado un crecimiento sostenido de los servicios de asesoría tributaria y legal, frente a los resultados obtenidos el año anterior.
2. En mi opinión, considero que hemos cumplido a cabalidad los objetivos previstos para el ejercicio económico 2011.
3. Es importante resaltar que como parte de mis obligaciones emanadas de la Ley y de los Estatutos que rigen a la Compañía, he cumplido con todas y cada una de las disposiciones resueltas en las Juntas Generales de Socios;
4. En comparación frente al ejercicio económico del año anterior, los servicios de asesoría legal general y tributaria se han incrementado, producto de la implementación de las políticas de marketing y de contratación de personal calificado.
5. La utilidad por el año 2011 es de US\$107.001,09 de la cual, se provisionó el 15% de participación de utilidades para los trabajadores por US\$25,213.14 y el impuesto a la renta por US\$35,873.37.
6. En mi opinión, considero conveniente el que las utilidades líquidas del ejercicio 2011 se distribuyan a los socios.
7. Recomiendo a la Junta General de Socios con el fin de cumplir los objetivos del ejercicio 2011.
 - 7.1 Implementar un programa de marketing en especial en la ciudad de Guayaquil para incrementar la cartera de clientes.
 - 7.2 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para presentación de estados financieros a partir de 2012, según plan y cronograma de implementación.

Atentamente,


Xavier Ribadeneira
Gerente General
RP&C Abogados Cía. Ltda.
Quito, 31 de marzo de 2011

